

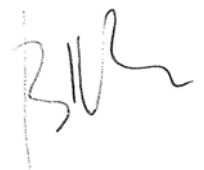
ACUERDO DE LAS COMISIONES DE SELECCIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA (CO/01/14 a CO/09/14).

De acuerdo con lo previsto en la Base General 17.1 de las que rigen las convocatorias de referencia, aprobadas por Resolución de la Presidencia del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia (CHGUV) de fecha 23 de mayo de 2013 (DOCV núm. 7038 de 04.06.2013), y el Acuerdo de 22 de junio de 2015 de las correspondientes comisiones de selección, en el día de la fecha se publican en el tablón de anuncios de la dirección de Recursos Humanos del CHGUV, y con carácter informativo en la página web corporativa, las **PLANTILLAS PROVISIONALES DE RESPUESTAS** del primer ejercicio de la fase de oposición de las convocatorias que a continuación se relacionan:

CÓDIGO CONVOCATORIA	DENOMINACIÓN
CO/01/2014	F. E. CARDIOLOGÍA
CO/02/2014	F. E. CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA
CO/03/2014	F. E. DERMATOLOGÍA M-Q Y VENEREOLOGÍA
CO/04/2014	F. E. CIRUGÍA TORÁCICA
CO/05/2014	F. E. NEUROCIRUGÍA
CO/06/2014	F. E. NEUROLOGÍA
CO/07/2014	F. E. ONCOLOGÍA MÉDICA
CO/08/2014	F. E. OTORRINOLARINGOLOGÍA
CO/09/2014	F. E. RADIODIAGNÓSTICO

De acuerdo con la Base General 8.1.1., las personas interesadas dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día de la fecha (inclusive), para la presentación de reclamaciones o propuestas de anulación de preguntas, especificando los argumentos o motivos que las sustentan así como las fuentes bibliográficas o documentales en que se basan. Éstas deberán ser inexcusablemente remitidas a la dirección de RRHH del CHGUV, preferentemente en el Registro General del CHGUV o mediante los mecanismos previstos en la Ley 30/1992 LRJPAC:

Valencia, 26 de junio de 2015
LA SECRETARIA DE LAS COMISIONES DE SELECCIÓN



ISABEL BLAS FERRER